



Dirección General

Ciudad de México, 21/septiembre/2022  
**CIRCULAR No. M00/A0004/2022**

**DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS  
TECNOLÓGICOS FEDERALES, DESCENTRALIZADOS, UNIDADES  
Y CENTROS UBICADOS EN EL ESTADO DE HIDALGO DEL  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**  
**Presentes**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracciones I y XVII del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014, así como en el numeral 1 del apartado M00 del Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México y en atención al segundo punto del Acuerdo Económico dictado por las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en sesión celebrada el 30 de junio del presente, en el que se hace el siguiente exhorto:

**“SEGUNDO.-** Las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhortamos respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y del Estado de Hidalgo para que, en el ámbito de sus competencias, fortalezcan e intensifiquen las acciones en materia educativa, dirigida a las y los estudiantes de la Entidad, para que se reduzca la deserción escolar y el rezago educativo, derivados de la pandemia de la covid-19, así como las acciones necesarias para atender el problema de analfabetismo en el Estado y para elevar el grado promedio de escolaridad de las y los jóvenes hidalguenses.”



**Dirección General**

Les instruyo **implementar todas aquellas acciones** que, promuevan el cumplimiento de dicho Punto de Acuerdo, en apoyo de nuestros estudiantes hidalguenses.

Sin otro particular, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®*




**RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
**DIRECCIÓN GENERAL**

Copias: Francisco Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior. Presente  
Patricia Calderón Campos. Secretaria Académica, de Investigación e Innovación del TecNM. Para su conocimiento y efectos a que haya lugar. Presente.

 APM/mejm



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.  
Tel. (55) 3600-2511, ext. 65050; e-mail: [d.juridica@tecnm.mx](mailto:d.juridica@tecnm.mx) tecnm.mx



**2022 Flores**  
Año de **Magón**  
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA